JANNETH NARCISA JAIME ASENCIO Floresta II, Mz 159, Villa 9. Guayaquil - Ecuador

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de: M.G.S. MATA GLOBAL SOLUTIONS S. A.

- 1.- He revisado el Balance General y Estado de Resultados de M.G.S. MATA GLOBAL SOLUTIONS S. A., al 31 de Diciembre del 2010. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros sobre la base de mi revisión.
- 2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de M.G.S. MATA GLOBAL SOLUTIONS S. A., y/o sus Administradores, con relación a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta General de Accionistas y del Directorio.

• Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de contabilidad con las disposiciones legales.

esuados ciedades

Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son a

 Que los estados financieros son confiables, han sido elaboraros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Eduador y surgen de los registros contables de la Compañía.

- 3.- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de M.G.S. MATA GLOBAL SOLUTIONS S. A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010.
- 4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

JANNETH NARCISA JAIME ASENCIO Floresta II, Mz 159, Villa 9. Guayaquil - Ecuador

- 5.- Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.
- 6.- Adjunto a este informe un análisis de los principales indicadores financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2010.

SOCIEDADES

n 6 ABR 2011

CPA Janneth Jaime Asencio

Reg. G.10.972

Comisario Principal

Marzo 30 del 2011